

Expediente: 334/15

Carátula: GARECA CRISTIAN ALBERTO C/ GONZALEZ MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/07/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, ANA CECILIA-HEREDERA
20225576913 - GONZALEZ, MIGUEL ALEJANDRO-DEMANDADO
90000000000 - GONZALEZ, MARIA FLORENCIA-HEREDERA
90000000000 - GONZALEZ, SONIA MARCELA-HEREDERA
90000000000 - GONZALEZ, SANTIAGO HERNAN-HEREDERO
90000000000 - GONZALEZ, HECTOR FABIAN-HEREDERO
20279602316 - LUNA, DARIO SEBASTIAN-MARTILLERO
20223973559 - GONZALEZ, MIGUEL ENRIQUE-DEMANDADO
20265708766 - GARECA, CRISTIAN ALBERTO-ACTOR
30716271648831 - GONZALEZ ROBLES, MAURICIO SIMON-HEREDERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 334/15



H20902509235

JUICIO: GARECA CRISTIAN ALBERTO c/ GONZALEZ MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS s/
COBRO DE PESOS. EXPTE. 334/15 .AA

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente. En mérito de lo solicitado, y de conformidad a lo normado por el art. 659 NCCYC, líbrense oficios según se detalla a continuación:

1) Al Registro Nacional de la Propiedad del automotor para que en el plazo de CINCO DÍAS, informe sobre las condiciones de dominio y gravámenes de los rodados KSC668 y WXD031, bajo apercibimiento de Ley;

2) A la Dirección General de Rentas de la Provincia, que en el plazo de CINCO DÍAS informe sobre las condiciones de dominio y gravámenes de los rodados KSC668 y WXD031, bajo apercibimiento de Ley;

3) A la Dirección General de Catastro para que en el plazo de CINCO DÍAS, informe valuación fiscal de los inmuebles Mat Z-02930 Padrón N°159968 y Padrón N°151953 Mat. Z-07794, bajo apercibimiento de Ley;

4) A la Dirección General de Rentas para que en el plazo de CINCO DÍAS, informe sobre deuda de impuestos, tasas y contribuciones de los inmuebles Mat Z-02930 Padrón N°159968 y Padrón N°151953 Mat. Z-07794, bajo apercibimiento de Ley;

5) Al Registro Inmobiliario de la Provincia para que en el plazo de CINCO DÍAS, informe sobre condiciones de dominio, embargos e inhibiciones de los inmuebles Mat Z-02930 Padrón N°159968 y Padrón N°151953 Mat. Z-07794, bajo apercibimiento de Ley;

6) Adjuntando copia de los informes del Registro Inmobiliario agregados en el incidente N°:1 del título: Oficiese al Juez de Paz de la localidad de Alpachiri para que -por intermedio de quien corresponda- practique una inspección ocular a los fines de comprobar el estado de ocupación de los bienes inmuebles embargados identificados con Mat Z-02930 Padrón N°159968 y Padrón N°151953 Mat. Z-07794.

Actuación firmada en fecha 05/07/2023

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.